



EVALUACIÓN PA PNA ONCI-21-MZ.5
EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA SEDE MANIZALES

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. OBJETIVO GENERAL**
- 3. ALCANCE**
- 4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS**
- 5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN**
- 6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES**
- 7. ZONA DE RIESGO GENERAL**
- 8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL**
- 9. CONCLUSIONES**

1. PRESENTACIÓN

Con aprobación del Comité Nacional de Coordinación del Sistema de Control Interno- CNCSCI, en la sesión No. 2 del 17 de febrero de 2021, la Oficina Nacional de Control Interno (ONCI), incluyó dentro del Plan Nacional de Auditorías para esta vigencia, la Evaluación a la Gestión Financiera de la Sede Manizales.

En este sentido, es importante mencionar que la ONCI realiza de manera periódica seguimientos y evaluaciones al Sistema de Control Interno Contable de la Universidad, de conformidad con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación. Por tal motivo, esta evaluación se constituye en el principal insumo para la elaboración del Informe Anual del Control Interno Contable, el cual debe presentarse a la Contaduría General de la Nación (CGN) en febrero de 2022.

Igualmente, es importante referenciar que el último informe realizado por la ONCI a este componente, fue formalizado mediante Oficio ONCI-935-20 del 16 de noviembre de 2020 (ONCI-20 Mz.DFA-04 Evaluación a La Gestión Financiera y Administrativa de la Sede Manizales). Dicha evaluación generó como resultado 2 observaciones de Tipo II (CI.1026 y CI.1027), en las que se referenciaban debilidades en las funciones del Comité Financiero Operativo de la Sede, y en la aplicación del Procedimiento: Reportar y registrar la pérdida de bienes por daño, hurto o extravío. Por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, formularon las respectivas acciones de mejora en el *SoftExpert* para las observaciones de impacto Tipo II (CI.1026, CI.1027), las cuales a la fecha de emisión del Informe Final ya se encuentran cumplidas.

De otro lado y previo a la realización de la guía de evaluación, se verificaron los siguientes aspectos: i) *SoftExpert*, se identificaron las acciones CI.1026 y CI.1027 referidas anteriormente, resultado de evaluación anterior, ii) Acciones preventivas: No se han realizado acciones preventivas relacionadas con el tema a evaluar en la vigencia anterior en la Sede Manizales, iii) No se han recibido en la ONCI casos adicionales de la vigencia anterior y en la actual, relacionados con el tema objeto de evaluación, ni se han presentado observaciones en el Sistema de Quejas y Reclamos durante el primer semestre de 2021, y iv) No se identificaron informes y/o requerimientos realizados por entes de control externo, relacionados con el tema objeto de evaluación

El presente Informe Ejecutivo corresponde a un resumen del informe final de evaluación entregado a la Rectoría mediante comunicación N.1.011-1.130-21 del 25 de noviembre de 2021. Vale anotar que en el informe final se referenció una (1) observación, la cual fue de Tipo II, con las respectivas acciones de mejoramiento propuestas por las áreas evaluadas.



Las acciones que se suscriben en el numeral “4. Resultados de la Evaluación y Planes de Mejoramiento Formulados” del presente informe, fueron debidamente registradas en el aplicativo *SoftExpert*.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los mecanismos de control asociados al proceso de Gestión Financiera de la Sede Manizales, haciendo énfasis en el componente contable, mediante la verificación de las normas y directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación, así como de los procedimientos establecidos por la Universidad. Lo anterior, con el fin de establecer la razonabilidad de la información financiera generada, el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes e identificar aspectos a mejorar en la institución.

3. ALCANCE

La evaluación se orientó a verificar los controles asociados al proceso de Gestión Financiera de la Sede Manizales, en el componente contable. Para tal efecto, se tomaron las cifras contenidas en los estados financieros de la Sede con corte al 31 de agosto de 2021. El área evaluada fue la Sección Financiera.

La presente evaluación se realizó entre los meses de octubre y noviembre de 2021, de acuerdo con el cronograma propuesto en el numeral 7 de la Guía de evaluación.

En el desarrollo del proceso auditor, la ONCI no consideró necesario ampliar el alcance a otras actividades propias del proceso evaluado.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

Durante el proceso auditor, la ONCI realizó observaciones para cada uno de los aspectos evaluados que así lo ameritaron, sobre las cuales la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico de Sede conjuntamente con Sección Financiera (DAF) determinaron las acciones de mejora con la finalidad de eliminar las causas que originaron la observación mencionada.

Conforme a la metodología definida por la ONCI para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones derivadas de las evaluaciones realizadas por esta Oficina, a continuación se presenta la única observación categorizada con Tipo II, y las respectivas acciones de mejoramiento formuladas para la eliminación de las causas que las originaron; el seguimiento a la implementación de tales acciones será realizado por la ONCI con base en el avance de los compromisos de mejoramiento suscritos por dichas dependencias y presentados en la siguiente Tabla:

Observación número 1. Inoportunidad en el reconocimiento de Activos Fijos (Inmuebles) de la Sede Manizales

Criterio normativo:

1.El Acuerdo 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario, en el artículo 58 referente al control interno contable establece que “ la sostenibilidad del sistema contable, en las sedes y unidades especiales, es responsabilidad de los servidores públicos que desempeñen el rol de líderes del proceso contable y de quienes originen o realicen hechos, operaciones y transacciones financieras, económicas, sociales y ambientales, respondiendo por la calidad, oportunidad, veracidad y soportes de las operaciones que generan efectos contables”. (Subraya fuera del texto original).

Asimismo, la Guía de Reconocimiento Contable código U.GU.12.010.005 definido por la GNFA, establece que en la Cuenta Contable



1615 Construcciones en curso “Registra el valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la Universidad”.

2. De otra parte la circular GNFA 013 de 2016, en el numeral B. De las actividades inmersas en los procedimientos, en el punto 1. Subproceso: Gestionar operaciones de Almacén; procedimiento: Recibir y entregar bienes devolutivos, indica lo siguiente:

“(…) El ingreso se activa con el acto administrativo que demuestra la propiedad del inmueble y su procedencia, elaborado por las Áreas de Ordenamiento y Desarrollo Físico o quien haga sus veces en las sedes de presencia nacional, previo a la remisión de esta información a las áreas de gestión de bienes deberá contar con el aval de las áreas de contabilidad.

Dado que la procedencia puede ser emanada de diferentes formas, los documentos soportes para el ingreso son:

a. Para inmuebles construidos por la propia Universidad (por contrato o ejecución propia) este procedimiento se activa con el acta de terminación y puesta en servicio del inmueble firmado por el área de ordenamiento y desarrollo físico o quien haga sus veces en las sedes y avalado por el área contable (…)”

Situación evidenciada

En la verificación realizada a seis intervenciones físicas en igual número de contratos, se estableció que, 5 órdenes contractuales de obra (ODO No.2*, ODO No.12*, ODO No. 14, ODO No. 16*, ODO No.19), ya habían cumplido el plazo de ejecución, se encuentran en estado terminadas y disponibles para su uso, sin embargo en comunicación electrónica del 22.10.2021 (16:10) enviada por la Asistente Administrativa de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico de Sede (DODF) indicó que se encontraban “(…) en proceso de liquidación de las órdenes contractuales requeridas (…)”. Esta situación indica que no se están reconociendo de manera oportuna las intervenciones físicas efectuadas a los bienes inmuebles de la Sede (ver tablas No. 4 y No. 5).

*Clasificada erróneamente en la cuenta de Construcciones en curso relacionadas en la tabla No.3, ya que por su objeto correspondía al mantenimiento de la edificación, las cuales deben llevarse contablemente en las cuentas de gastos.

| IMPACTO | Acción de Mejora | | Responsable Ejecución | Período de ejecución |
|---------|---|--|-----------------------|--------------------------|
| | Código – Descripción (SoftExpert) | Entregable | | |
| Medio | CI.1159-1 Definir un mecanismo de seguimiento y control para la presentación oportuna del pago final de los contratistas para la suscripción del acta de liquidación en el término establecido por la Ley. | 1.Reporte trimestral de seguimiento a pagos finales programados (presentado al Comité Financiero Operativo)-Acta del CFO | DODF | 30/01/2022 al 29/04/2022 |
| | CI.1159-2 Remitir al Área Contable las conciliaciones relacionadas con la actualización de las cuentas de construcciones en curso, edificaciones, o cuentas de gastos, con las actas de activación de las Intervenciones Físicas (de acuerdo al tercero AF) | 2.Remitir al Área Contable las conciliaciones relacionadas con la actualización de las cuentas de construcciones en curso, edificaciones, o cuentas de gastos, con las actas de activación de las Intervenciones Físicas (de acuerdo al tercero AF). | DODF y Área Contable | 13/12/2021 al 31/01/2022 |

5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la presente evaluación no se presentaron limitaciones que imposibilitaran el cumplimiento del objetivo propuesto.

6. EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES

En la evaluación de efectividad de los controles definidos para la Primera y Segunda Línea de defensa, se estableció lo siguiente: i) **Primera línea de defensa**: Al evaluar la efectividad de los controles definidos para la gestión documental, los resultados para la Sede Manizales fueron: i) CO.12.010.001 - Seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los documentos vigentes asociados al proceso de Gestión Financiera (procedimientos, guías, instructivos, protocolos), su



efectividad presenta un nivel medio (62%) teniendo en cuenta el nivel alto de eficiencia (83%), y un nivel bajo de eficacia (40%) generado por debilidad en la comunicación oportuna de las novedades en los bienes inmuebles y su reconocimiento como activo por parte de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico, ii) CO.12.010.003 - Seguimiento al cumplimiento de los cronogramas internos y externos establecidos por el proceso, su resultado se ubicó en escala alta (94%) producto de una eficacia alta (100%) y una eficiencia ubicada en escala alta (89%), ii) **Segunda línea de defensa:** Se observó que el Comité de Sostenibilidad Contable en lo que respecta a la Sede Manizales, no se generaron dinámicas de depuración por las circunstancias de la actual emergencia sanitaria, por lo cual la ONCI se abstiene de hacer observaciones. En cuanto al Comité Operativo Financiero se evidenció que este viene funcionando adecuadamente, ya que cumple con el número mínimo de sesiones, y las temáticas a tratar.

7. ZONA DE RIESGO GENERAL

Con base en lo anterior y de acuerdo con las observaciones referenciadas en el presente informe de evaluación, la zona de riesgo general para los controles establecidos por la Sección Financiera para la gestión financiera de la Sede Manizales, se ubica en **RIESGO MEDIO (33,40%)**, teniendo en cuenta el impacto de la Observación número 1, del presente informe, generada por la Inoportunidad en el reconocimiento de Activos Fijos (Inmuebles) de la Sede Manizales por parte de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico de Sede (DODF).

8. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

No se realizó traslado de riesgos a otras instancias de control.

9. CONCLUSIONES

Del Objetivo específico número 1

En la verificación del estado actual de las debilidades identificadas por la ONCI para la vigencia 2020 en el informe de Evaluación al Sistema de Control Interno Contable, se estableció lo siguiente: i) con relación al registro de ingresos por concepto de matrículas, se continúan presentando debilidades en los reportes generados por el Sistema de Información UNIVERSITAS XXI, de tal forma que aún no es posible realizar un proceso de conciliación automatizada, ya que se requieren actividades manuales que podrían conllevar la materialización de algunos riesgos como la demora en la identificación de las partidas, el desgaste institucional y la disponibilidad de los recursos. Esta situación, por ser de competencia de la DNINFOA, y que afecta a todas las sedes será consolidada y referenciada en el informe del Nivel Nacional. y ii) en cuanto a la verificación física de activos fijos la Sede Manizales, no ha realizado las verificaciones anuales de los bienes devolutivos para las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021. No obstante, y a pesar del incumplimiento al procedimiento establecido, es claro para esta Oficina que la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, obedece a una situación de fuerza mayor o caso fortuito, que imposibilita la verificación física de los bienes de la Universidad. Por tal motivo, la ONCI se abstiene de formular observaciones al respecto.

Del Objetivo específico número 2

En la verificación de los mecanismos de control asociados a la Gestión de Cartera de la Sede Manizales, por concepto de Prestación de Servicios, se identificó que la cartera por servicios para el año 2021 creció un 39% con respecto al año 2020. No obstante, el comportamiento de la misma en cuanto a los vencimientos tuvo una estructura similar con respecto al año anterior, sin que se hubiera identificado un impacto negativo generado por la emergencia sanitaria, ya que, el 97,4% de la cartera tiene una antigüedad inferior a los 90 días, la cual se encuentra en la etapa de cobro persuasivo y no se observan situaciones de cartera que ameriten ser gestionadas por el Comité de Sostenibilidad Contable.



Del objetivo específico número 3

En la revisión de los controles implementados para el reconocimiento como activo fijo, de los saldos registrados en la cuenta de Construcciones en Curso., se identificaron debilidades en la retroalimentación por parte de la DODF al Área Contable y a la Sección de Gestión de Bienes para la gestión de los procesos conducentes al reconocimiento de los bienes inmuebles que se encuentran en uso, conforme a la dinámica contable de la cuenta propiedad, planta y equipo.

Del objetivo específico número 4

En la verificación de los controles establecidos para el registro y manejo de los Bienes Entregados a Terceros y las Responsabilidades en Proceso, se identificó lo siguiente: i) En cuanto al registro y manejo de Bienes Recibidos o entregados a terceros, estos se encuentran debidamente contabilizados y soportados, en las siguientes cuentas: i) 16609001 de "EQUIPOS MEDICOS Y CIENTIFICOS EN COMODATO, y ii) 44280704 BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACIÓN.

Del objetivo específico número 5

En la evaluación de efectividad de los controles definidos para la Primera y Segunda Línea de defensa, se estableció lo siguiente: i) **Primera línea de defensa:** los resultados para la Sede Manizales fueron: i) CO.12.010.001 - Seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los documentos vigentes asociados al proceso de Gestión Financiera (procedimientos, guías, instructivos, protocolos), su efectividad presenta un nivel medio (62%), ii) CO.12.010.003 - Seguimiento al cumplimiento de los cronogramas internos y externos establecidos por el proceso, su resultado se ubicó en escala alta (94%) de efectividad., ii) **Segunda línea de defensa:** Se observó que el Comité de Sostenibilidad Contable en lo que respecta a la Sede Manizales, no se generaron dinámicas de depuración por las circunstancias de la actual emergencia sanitaria, por lo cual la ONCI se abstiene de hacer observaciones. En cuanto al Comité Operativo Financiero se evidenció que este viene funcionando adecuadamente, ya que cumple con el número mínimo de sesiones, y las temáticas a tratar.

Del objetivo específico número 6

La identificación de la zona de riesgo general del proceso evaluado, de acuerdo a la categorización para la medición del riesgo, dio como resultado un total de 1 observación de tipo II, por lo tanto, la zona de riesgo general se ubica en riesgo medio (33%), por lo que las acciones de mejoramiento serán objeto de seguimiento por la ONCI.

INFORME EJECUTIVO ELABORADO POR:

Javier Eduardo Hincapié Piñeres. Asesor ONCI.

REVISADO POR:

Ángel Múnera Pineda – Jefe Oficina Nacional de Control Interno - ONCI